# PROYECTO DE CUESTIONARIO “NUMERACIÓN DE SOLICITUDES Y DE SOLICITUDES DE PRIORIDAD: PRÁCTICAS ANTERIORES”

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL PRESENTE CUESTIONARIO

1. El presente estudio complementa el estudio sobre los sistemas de numeración de las solicitudes realizado en 2012 (véanse las Partes 7.2.5 y 7.2.6 del Manual de la OMPI) y se centra en los sistemas de numeración que utilizaban las OPI en el pasado y que ya no se utilizan.
2. Durante la preparación de las respuestas, se recomienda remitirse a la Parte 7.2.6 del Manual de la OMPI “Numeración de solicitudes y solicitudes de prioridad: práctica vigente” (<http://www.wipo.int/export/sites/www/standards/es/pdf/07-02-06.pdf>) así como a cada una de las respuestas a la encuesta proporcionadas por su Oficina/Organización (disponibles en <http://web2.wipo.int/wipostad/es/surveys/survey-on-es/2012-0/ipo_responses_list>).
3. El objetivo del presente estudio es recopilar información sobre los sistemas de numeración utilizados desde 1989 hasta el presente, en caso de que no figuren en la mencionada Parte 7.2.6 del Manual de la OMPI. Teniendo en cuenta que la “edad” media de las citas es de 6 años, el presente estudio, unido a la Parte 7.2.6, permitirá abarcar la mayoría de documentos citados con respecto a patentes válidas.
4. Si su Oficina/Organización utilizaba distintos sistemas de numeración para distintos tipos de derechos de P.I., le rogamos envíe una respuesta para cada sistema de numeración utilizado.
5. Se invita a quienes participen en el estudio en nombre de la Oficina/Organización a tomar las medidas siguientes:
   1. Verificar la Parte 7.2.6 del Manual de la OMPI y las respuestas a la encuesta de 2012;
   2. Determinar cuántos sistemas de numeración de las solicitudes han de describirse, teniendo en cuenta
      1. distintos sistemas para distintos derechos de P.I. que se utilizaban en el año 1989,
      2. todo cambio ulterior (después del año 1989) de los sistemas de numeración utilizados en la Oficina/Organización,
      3. no deben repetirse los sistemas de numeración en vigor, que ya se describen en la encuesta de 2012.

Véase el ejemplo que figura a más adelante;

* 1. Rellenar una copia del cuestionario para cada sistema de numeración. La información esencial que ha de proporcionarse se indica en gris, si bien se pueden añadir más datos si se considera conveniente. En la Parte 7.2.6 del Manual de la OMPI figuran ejemplos de la manera de rellenar el cuestionario.

1. A continuación figura la lista de derechos de P.I. que han de incluirse en las respuestas para facilitar la labor de los encuestados y velar por la coherencia de las respuestas.
   1. Patentes
   2. Solicitudes internacionales presentadas con arreglo al PCT (fase internacional del PCT)
   3. Solicitudes internacionales de patente con arreglo al PCT (solicitudes PCT en la fase nacional)
   4. Solicitudes provisionales de patente (patentes provisionales)
   5. Solicitudes de patentes de innovación/simples/de corta duración/de pequeña patente (innovaciones)
   6. Patentes de plantas
   7. Patentes de diseño
   8. CCP (Certificados Complementarios de Protección)
   9. Modelos de utilidad / Certificados de utilidad
   10. Solicitudes internacionales de registro de modelos de utilidad con arreglo al PCT (solicitudes PCT en la fase nacional)
   11. Marcas
   12. Dibujos o modelos industriales
   13. Esquemas de trazado o topografías de circuitos integrados
   14. Otro tipo (indíquese)

Ejemplo

Una Oficina dada administra tres tipos de derechos de P.I.: patentes, marcas y modelos de utilidad.

El mismo sistema de numeración se utiliza para las patentes y los modelos de utilidad; este sistema se introdujo en el año 1950 y se ha cambiado en dos ocasiones: en 1980 y en 2000. La información sobre el sistema vigente (utilizado desde 2000) ya está disponible en el estudio sobre “Numeración de solicitudes y solicitudes de prioridad: práctica vigente”. En este caso se solicita al encuestado que envíe únicamente una respuesta sobre el sistema utilizado desde 1980 a 2000.

El sistema de numeración de las solicitudes de registro de marca se ha utilizado desde 1960 hasta el presente, pero falta la entrada correspondiente en el estudio de 2012. En este caso se solicita al encuestado que envíe la respuesta a la Secretaría, aun cuando el sistema de numeración siga en uso. Esta información quedará reflejada en la Parte 7.2.6.

## INFORMACIÓN DE CONTACTO

### Nombre *Indique el nombre de la persona que cumplimenta el cuestionario, en el formato “Nombre y APELLIDOS”*

### País/Organización *Indique el nombre del país o el nombre de la Organización y el código ST.3 correspondiente*

### Dirección de correo-e *Indique la dirección de correo-e de la persona que cumplimenta el cuestionario*

## CUESTIONARIO

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| País/Organización | Ejemplo de número de solicitud | Ejemplo de número de solicitud de prioridad | Observaciones |
| *Código ST.3 + Nombre de país* | *Números de solicitud* | *Números de solicitud de prioridad* | Utilizados de a  Para: *lista de derechos de P.I. (véase el párrafo 6 de las instrucciones)* |
| Descripción:  *explicación de los ejemplos proporcionados anteriormente*  Tipo de derecho de P.I.:  *posiciones, códigos para cada derecho de P.I., letras/dígitos/ambos*  Designación del año: *posiciones, calendario: gregoriano u otro, año de presentación u otro*  Número de serie: *longitud fija /variable de dígitos en posiciones*  Código de uso interno: *posiciones, disponible para el público o no, qué información se codifica*  Número de control/Dígito de control: *posiciones, algoritmo*  Otras observaciones:  *Otra información codificada en el número*  *Códigos adicionales, por ejemplo, división de la solicitud, etapas del procedimiento, modo de presentación, etc.*  Formato legible por máquina: *¿Existen diferencias entre la presentación (forma impresa) y el formato legible por máquina utilizados para este sistema de numeración? En caso afirmativo, proporcione ejemplos de la representación legible por máquina de los números (de solicitud y de solicitud de prioridad) y explique la diferencia.*  Nota sobre los separadores (si procede)  *Los separadores utilizados (barra, espacio, guion u otros) no cuentan al definir la posición de los elementos del número de solicitud.* | | |

[Fin del Anexo y del documento]